

ANEXO 1

SOLICITUD DE ADMISIÓN Y FORMULARIO DE AUTOBAREMACIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA DOS VACANTES DE PERSONAL TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN ENERGÉTICA, PARA LA EMPRESA GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A.

1.- DATOS PERSONALES				Código identificación (no rellenar):		
* campos obligatorios						
* APELLIDOS Y NOMBRE				*DNI/NIE/PASAPORTE		
* DOMICILIO (Calle/Plaza/Avda...)		Nº	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA
* LOCALIDAD	*PROVINCIA			*CÓDIGO POSTAL		
*TELÉFONOS DE CONTACTO (FIJO Y/O MÓVIL)		*DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO				
2.- AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS						
A.1 CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON EL PUESTO (deberá acreditar dicha formación con el diploma del curso correspondiente, en el que conste la duración y el temario del mismo). Máximo 4 puntos. Se otorgarán 0,015 puntos por cada hora de formación realizada que tenga relación con el desempeño de las funciones del puesto, con un máximo de 4 puntos. Solo se tendrá en cuenta la formación que tenga una duración igual o superior a 5 horas.						
INDICAR DENOMINACIÓN CURSO FORMACIÓN	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	HORAS ACREDITADAS	PUNTUACIÓN			
PUNTUACIÓN TOTAL APARTADO A.1 (MÁXIMO 4 PUNTOS)						

- **A.2 FORMACIÓN EN MATERIAS TRANSVERSALES** (deberá acreditar dicha formación con el diploma del curso correspondiente, en el que conste la duración y el temario del mismo). Por cada hora de formación en materias transversales (prevención de riesgos laborales que sea de aplicación al puesto de trabajo, igualdad y no discriminación (LO 3/2007, planes de igualdad), diversidad y protección de datos personales (LOPDGDD y RGPD)) se otorgarán 0,01 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

DENOMINACIÓN DEL CURSO	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	Nº HORAS	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL APARTADO A.2 (MAX. 1 PUNTO)			

- **B. EXPERIENCIA PROFESIONAL** (deberá acreditarse siguiendo las indicaciones del apartado 5 de la convocatoria “méritos profesionales”, en función de si la experiencia es por cuenta ajena o propia). Se deberá puntuar exclusivamente la experiencia **adicional** a la aportada como requisito mínimo del proceso. **Máximo 40 puntos.**

B.1.1. Por cada día de servicio prestado en tareas de personal técnico de mantenimiento integral de instalaciones públicas energéticas (alumbrado público, instalaciones fotovoltaicas en techos de edificios municipales) en el municipio de Puerto Real.: 0,012 puntos hasta un máximo de 40 puntos.

NOMBRE EMPRESA/ENTIDAD	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	FECHA INICIO CONTRATO	DÍAS CONTRATO	PUNTUACIÓN
TOTAL APARTADO B.1.1 (MÁXIMO 40 PUNTOS)				

B.1.2. Por cada día de servicio prestado en tareas de personal técnico de mantenimiento integral de instalaciones públicas energéticas (alumbrado público, instalaciones fotovoltaicas en techos de edificios municipales) en otros municipios: 0,006 puntos hasta un máximo de 20 puntos.

NOMBRE EMPRESA/ENTIDAD	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	FECHA INICIO CONTRATO	DÍAS DE CONTRATO	PUNTUACIÓN
TOTAL APARTADO B.1.2 (MÁXIMO 20 PUNTOS)				

B.1.3. Por cada día de servicio prestado en tareas de personal técnico de mantenimiento de edificios similares a las del puesto: 0,003 puntos hasta un máximo de 10 puntos.				
TOTAL APARTADO B.1.3 (MÁXIMO 10 PUNTOS)				
PUNTUACIÓN TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (apartado B) (MÁXIMO 40 PUNTOS) (sumar totales apartados B.1.1, B.1.2 y B.1.3)				
PUNTUACIÓN TOTAL (MÁXIMO 45 PUNTOS) (Sumar todas las puntuaciones de los apartados anteriores A.1, A.2, B.1.1, B.1.2 y B.1.3)				

El/la abajo firmante **SOLICITA** ser admitido/a en el proceso selectivo a que se refiere la presente solicitud.

DECLARA bajo su responsabilidad que:

- No ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni se haya inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas,
- Que son ciertos los datos consignados en su solicitud,
- Y que reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria,

Y **ACEPTA** sin reservas el contenido de la misma.

Puerto Real, a _____ de _____ de 20____

Firma Persona Solicitante

Fdo.: _____

Información sobre Protección de Datos conforme al Reglamento (EU) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 (LOPDGDD)

Responsable: GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A.

Finalidad: Participación en el presente proceso de selección.

Legitimación: Consentimiento explícito otorgado en virtud de la candidatura.

Derechos: Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el RGPD al responsable del tratamiento.

Información ampliada: [Para consultar información adicional de protección de datos www.grupoenergetico.es](http://www.grupoenergetico.es)

[Para más información consultar las bases de la convocatoria.](#)